INFORME DE GERENCIA DE ROBOT S.A.

Quito, 8 de Marzo del 2.007

Señores Accionistas:

A continuación, tengo el agrado de presentar a Ustedes mi informe, correspondiente al ejercicio del 2.006.

Nuestras ventas de alcanzaron la suma de $ 546.762.62, de los cuales a materia prima corresponden 151.737.06, éstas son para nuestra firma hermana, FIX s.a.c lo que se traduce en una mejor utilización de los contenedores de Importación, y por tanto una apreciable reducción en los costos de flete y oportunidades mejores de mantener una reserva de materiales menor, al posibilitarse mayores frecuencias.

Nuestra ventas han crecido en éste período en un 21,96 % debido sobre todo a la venta durante todo el año de botones, mientras que en el período anterior fueron sólo dos meses. Lamentablemente el cierre de empresas de confección, nuetros clientes, sigue presentandose todos los días, con la consiguiente disminción de prospectos.
Los precios de materias primas, sobre todo el cobre y el zinc. se incrementaron en forma alarmante, obligandonos también a nosotros a subir los precios de venta.

La utilización de materias primas anteriores compradas a precios menores explican el aumento de las utilidades, que alcanzaron la suma de $ 53.388,64, significan un incremento del 43.83 %. No puedo dejar de mencionar que el valor de materias primas al término de éste período en comparación con el anterior el valor y más aún las cantidades físicas se han reducido drasticamente.

De las utilidades del ejercicio de $ 53.388.64 se deben destinar $ 8.008.30 para el pago del 15% a los Trabajadores, y las uma de $ 11.496.80 para el pago del Impuesto sobre la renta, quedando, por lo tanto la suma de $ 33.883.54 a disposición de los Accionistas, que me permito sugerir sea destinada al pago de un dividendo por igual valor, luego de que se haya acreditado a la cuenta "Dividendos por pagar" y efectuar el desembolso cuando las disponibilidades lo permitan.

Se ha atendido oportunamente al pago de todas las obligaciones Laborales, Fiscales y Comerciales.

Nuestra Empresa cumple extrictamente con todas las Leyes y Reglamentos, entre los que se incluyen las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

Las cuentas por pagar son unicamente aquellas que por su naturaleza no pueden ser atendidas antes del cierre del ejercicio, o las correspondientes al último mes del del año, y que normalmente se pagan en Enero del nuevo año, ó al vencimiento.

Gracias por su confianza, aprovecho de la oportunidad para extenderles mi cordial saludo:

Muy Atentamente:

Saúl Pienknagura
Gerente

ECUJAC2007\ACTAS07\ROBOT07\J